

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE MACAEL

Expediente n.º: 831/2021

Informe-Propuesta de Secretaría

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Tipo de Informe: Borrador [] Provisional [] Definitivo [x]

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiéndose convocado proceso de selección para la cobertura de un puesto de trabajo de Operario de Maquinaria y creación de bolsa de empleo, bajo la modalidad de contratación laboral temporal mediante el sistema selectivo de concurso de méritos,

Publicadas las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 2021-0390, de fecha 3 de noviembre de 2021, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 14 de noviembre,

A la vista de las instancias recibidas en el Registro General del Ayuntamiento de Macael, y comprobada la documentación aportada por los interesados en virtud de lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria,

Visto el Informe-Propuesta de Resolución emitido por Secretaría, con fecha 15 de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO; Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, por adecuarse al cumplimiento de los criterios establecidos en la convocatoria, a los efectos de participar en el proceso de selección de personal laboral temporal de Operario de Maguinaria:

LISTADO DE ADMITIDOS;

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	ADMITIDOS
JOSÉ LUIS	SÁNCHEZ GUEVARA	**8617***	X
ALFREDO	SOLER FUENTES	**4888***	Χ



LISTADO DE EXCLUIDOS;

NOMBRE APELLIDOS
JUAN LUIS MARTÍNEZ MUÑOZ

DNI **2391*** CAUSA DE EXCLUSIÓN No presenta permiso de conducción de dumper o motovolquete

SEGUNDO; Conceder un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de la documentación no presentada al aspirante excluido provisionalmente.

TERCERO; Disponer la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Macael,

A la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde, Raúl Martínez Requejo.

